

Becas 2021: pago complementario para estudiantes de pueblos indígenas y con medidas de protección

31 enero, 2022



De esta forma, se finaliza el pago completo del importe de la Beca 2021.

La Dirección General de Escuelas, a través de la Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares, comunica que se encuentra habilitado el pago del importe complementario de \$2.140 a cada beca del primer grupo de estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas y con medidas de protección de derechos, de acuerdo a la Resolución 2021-1125-apn-me.

De esta forma, se finaliza el pago completo del importe de la Beca 2021 que es de \$8.000. Se han creado cuentas bancarias en el Banco de la Nación Argentina a nombre de los/as adultos/as

responsables. Es posible hacer uso de los fondos desde la aplicación del Banco de la Nación Argentina BNA+, que se puede descargar desde PlayStore (Android) o AppStore (IOS). Se deberán seguir los pasos en la aplicación BNA+ para la habilitación de la misma. Los datos de la cuenta los arrojará la misma aplicación al validar la identidad.

Asimismo, se avisará en cuanto estén listas las tarjetas de débito. También se pueden retirar los fondos por la ventanilla de la sucursal correspondiente. En estos casos los adultos responsables tienen que presentar el DNI y referir que se ha abierto una cuenta para el pago de becas. Desde el 24 de enero las escuelas se encuentran recibiendo las notificaciones por mail. Se espera que en los próximos días llegue el pago de las becas restantes.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza